RESOLUCIÓN I.M. N° 1203/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTO MÉTRICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LLAMADO CON ID Nº 422183 DE LA OBRA "REPARACIÓN VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA SAN IGNACIO DE LOYOLA FONACIDE AD REFERÉNDUM 2023 DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA".----------

Villa Elisa, 30 de noviembre de 2022.-

VISTO: La solicitud de la unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO

Que, a través del citado documento la Sra. Laura Noemí Delvalle, Directora de UOC, solicita se dicte la Resolución, aprobando los Planos y Planillas de Cómputo Métrico, Especificaciones Técnicas y Permiso Municipal del llamado que guarda relación con la obra**: "REPARACIÓN VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA SAN IGNACIO DE LOYOLA FONACIDE AD REFERÉNDUM 2023 DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA.".----------**

Que, se encuentra agregado al documento el informe del Director de Obras y Planificación Urbana, aprobación del MEC, donde se describen los trabajos a efectuar, para la concreción de la obra en cuestión y Certificado y/o Constancia de Disponibilidad Presupuestaria emitida por la Dirección de Administración y Finanzas.----------

Que es necesaria la aprobación de los planos, planillas y permiso municipal a los efectos de proseguir con el proceso de llamado así poder adjudicar la obra en cuestión.----------

Que el Art. 51° de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad.--------

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales y legítimamente reconocidas; **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA:**

RESUELVE

Art 1º.- Aprobar los Planos y Planillas de Computo Métrico, Especificaciones Técnicas y Permiso Municipal del llamado referenciado.----------

Art. 2º.- Aprobar el llamado para el procedimiento CONTRATACIÓN DIRECTA.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Secretaría General *

Abg. Romina M. Pettinati F
Secretaria General.

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Intendencia Municipal *

Sergio A. Estigarribia Medina
Intendente Municipal.